

¿Racionalidad emotiva/ axiológica? La esperanza y la confianza como condiciones de la racionalidad práctica en contextos de incertidumbre, vulnerabilidad y dependencia.

Esteban Marín Ávila / Instituto de Investigaciones Filosóficas “Luis Villoro” de la UMSNH

esteban.marin@umich.mx

Introducción

1.- Propósito

El análisis de ciertas actitudes que cabe identificar con esperanza y la confianza permitirá discutir las siguientes ideas:

I) La racionalidad práctica depende de valoraciones que tienen lugar en vivencias emotivas.

II) Actuamos constantemente bajo la asunción de que los resultados de nuestras acciones son inciertos y dependen de los demás. No podríamos actuar con sentido en estos contextos sin asumir ciertas actitudes emotivas que implican valoraciones.

III) Las actitudes emotivas que son condiciones de posibilidad de acciones con sentido en contextos de incertidumbre y dependencia, como la esperanza y la confianza, son susceptibles de crítica en la medida en que es posible reflexionar sobre ellas y examinar la validez de las creencias, valoraciones e intenciones prácticas implicadas en ellas.

IV) La reflexión crítica sobre actitudes emotivas como la esperanza o la confianza es imprescindible para una ética que tome en consideración que los seres humanos están situados en un mundo social donde el resultado de sus acciones es incierto y depende de otras personas.

Observación: Lo que aquí denomino **esperanza y confianza no son generalizaciones de actitudes empíricas**, sino actitudes posibles y básicas que pueden adoptar distintas formas en distintas culturas, pero que **implican creencias, valoraciones e intenciones prácticas** que son necesarias para actuar racionalmente en contextos de incertidumbre y dependencia de los demás.

Al igual que toda creencia puede ser examinada desde el punto de vista de su validez, que remite a lo que afirma o niega de un objeto o situación, así también las valoraciones y las intenciones prácticas.

Método: fenomenología (Edmund Husserl).

Otros autores relevantes en la investigación: Martha Nussbaum, Ernst Bloch, Sara Heinamaa, Anthony Steinbock, Max Scheler, Annete Baier, Adolf Reinach, Richard Lazarus, Peter Goldie.

Fenomenología:

Dar cuenta del sentido que el mundo tiene para nosotros en relación con como se manifiesta en nuestra experiencia.

Análisis esencial de objetos y situaciones en relación con las formas de manifestación que les convienen.

En este caso: destacar **componentes estructurales de las acciones racionales** en contextos de **incertidumbre, vulnerabilidad y dependencia** de los demás.

Acciones racionales= que implican creencias, valoraciones y consideraciones de factibilidad basadas en la experiencia evidente (perceptiva en un sentido amplio) del mundo en el que se sitúan.

2.- Concepto de “acción con sentido”.

Para que una acción tenga sentido para el agente no basta con que esté basada en creencias racionales y en consideraciones racionales sobre factibilidad, es necesario que se dirija a metas que tiene motivos para considerar valiosas o deseables.

Una acción racional de acuerdo con estas tres dimensiones (creencia, valor y factibilidad) es una acción “con sentido”.

La **esperanza** es una actitud posible en la cual cobra sentido o se vuelve racional actuar buscando que se haga realidad una situación futura que es incierta y que no depende de nosotros, o al menos no por completo.

La **confianza** es una actitud posible en la que tiene sentido renunciar a actuar y decidir en ciertos contextos, conferir capacidades prácticas a otras personas, y hacernos vulnerables ante ellas.

La racionalidad de estas actitudes depende de la racionalidad de las **creencias, valoraciones e intenciones prácticas** implicadas en ellas.

3.- Racionalidad de las valoraciones:

Que algo tenga realmente valor para alguien significa lo siguiente:

-Valores del disfrute o del sufrimiento: al percibirlo lo disfruta (se manifiesta a través de cierto placer) o lo sufre (a través de sentimientos de displacer).

-El valor es “percibido” emotivamente con base a sentimientos de manera análoga a como percibimos objetos reales con base en sensaciones.

-La pérdida de objetos con este tipo de valor puede ser compensada. Tiene sentido dejarlos de lado por otras cosas o situaciones a las que se atribuye valor superior.

-Valores del amor: al cuidarlo encuentra satisfacción o auto-satisfacción (que no es placer y que puede tener lugar sin placer).

-Su aniquilación o pérdida afecta la propia identidad.

-Su pérdida no puede ser compensada.

Ejemplos valores del disfrute: sabor de un cigarro, belleza de un paisaje, comodidad de una cama, cualidades de una película, profundidad y ritmo de la trama de una novela, claridad e inteligencia de una obra teórica, etc.

Valores del amor: Lo que se valora es el bienestar y el desarrollo de la persona o cosa amada, pero este valor se muestra en la satisfacción o autosatisfacción que sentimos al cuidarlos.

Flexibilidad de lo deseado o amado

-Los objetos de deseo o de amor pueden ser flexibles. Nacen de instintos que en un principio no están vinculados a objetos.

-Nuestra capacidad de desear o de amar depende también de nuestra capacidad de concebir objetos susceptibles de ser deseados o amados.

Esperanza

4.- Definición preliminar de esperanza.

Actitud emotiva (valorativa) que implica la motivación a actuar sobre la base de la expectativa de que es posible, aunque no seguro, que algo deseable ocurra.

5.- Esperanza y expectativa.

Dado que remite a un futuro que es meramente posible y que puede incluso ser poco probable, la expectativa implicada en la esperanza puede estar en conflicto con otras expectativas.

Ejemplo:

-Tener la esperanza de recuperar una mochila que olvidé en el parque al mismo tiempo que no creo que ello vaya a ocurrir.

-Migrar a E.E.U.U. cruzando varias fronteras al tiempo que se considera que es probable que no se pueda cruzar la última.

6.- Dimensiones dóxica (creencias en sentido amplio), emotiva-axiológica (valoraciones) y práctica de la esperanza.

Dimensión dóxica: expectativa de un futuro posible.

Dimensión práctica: resolución de actuar en el sentido de favorecer dicho futuro posible o de aprovecharlo.

Dimensión emotiva-axiológica: valoración del futuro posible como deseable y ponderación de que vale la pena asumir la resolución de actuar bajo la asunción de que dicha expectativa puede ocurrir.

7.- Esperanza y miedo.

En tanto que la expectativa de la esperanza remite a una situación futura meramente posible, la conciencia de la situación que es objeto de la esperanza puede ser asumida también en la actitud emotiva del miedo: es decir, en una actitud en la que somos conscientes de que dicha situación entraña el peligro o la amenaza de que lo deseado no ocurra.

→ La esperanza racional supone captar y ponderar adecuadamente la situación a la que respondemos con esta actitud. Por lo tanto, supone miedo.

Miedo: actitud emotiva (valorativa) en la que se siente algo como indeseable en el sentido de que nos motiva a confrontarlo o a huir.

8.- La esperanza como condición de posibilidad de emprender acciones racionales que de otro modo no lo serían.

--Actuar racionalmente en contextos de incertidumbre, sin negar dicha incertidumbre.

→ Cultivar, con acciones, posibilidades de que advengan situaciones futuras deseables, aunque no sean las más probables y aunque no haya claridad respecto de en qué consistan.

-Relevancia de la esperanza en contextos intersubjetivos: hace posible asumir metas prácticas cuyo cumplimiento depende también de las acciones de otras personas. (Esto incluye todo lo histórico o generativo: todas aquellas acciones que apuntan a obras que subsisten por generaciones).

Ejemplos:

-Componer una obra (escrita, pictórica, musical) cuyo contenido va surgiendo a lo largo del proceso de componerla.

-Renunciar a un trabajo insatisfactorio con la esperanza de ganarse la vida de alguna otra forma que sea más satisfactoria.

Ejemplos de confianza en contextos intersubjetivos:

-Ir a la parada del camión con la esperanza de que pasará y me conducirá a tiempo a donde deseo.

-Revoluciones o movimientos que instauran nuevas instituciones, formas de organización social o formas de gobierno.

9.- Cuestión de en qué condiciones es racional tener esperanza.

-Juicios racionales sobre el futuro esperado. (Pueden consistir en la mera negación de otros futuros posibles).

-Deliberaciones prácticas sobre cómo actuar de la mejor manera para contribuir a hacer realidad ese futuro posible, o para aprovecharlo en caso de que ocurra.

-Ponderaciones axiológicas-emotivas racionales sobre la deseabilidad de este futuro y la conveniencia de actuar en concordancia con él.

Ejemplo 1: Que sea racional o no volver al parque a buscar mi mochila puede ser racional en contextos donde hay esperanza e irracional donde no la hay.

Considérese el caso donde para ir al parque debo dejar de hacer otra cosa que es importante para mí, como asistir a una cita personal o profesional.

Ejemplo 2: Que sea o no racional denunciar un abuso u oponerme abiertamente a una institución o política injusta puede ser racional en contextos donde hay esperanza, e irracional donde no la hay.

Considérese el caso donde denuncié un abuso, pero considero casi imposible que ello produzca un cambio y sé que me atengo a una dura represalia.

10.- La valoración, que tiene lugar en vivencias emotivas o sentimentales, es un factor determinante de la racionalidad de una esperanza y de las acciones que se desprenden de ella.

Si tiene sentido actuar para que se haga realidad algo cuyo resultado incierto, ello depende de qué tanto se lo valore.

→ Ello independientemente de que las creencias y las consideraciones sobre factibilidad implicadas en la esperanza sean racionales

Ejemplo 1: Dejar de hacer algo importante por ir a buscar mi mochila no tiene sentido si no valoro mucho mi mochila o lo que hay en ella.

Ejemplo 2: Denunciar el abuso y atenerme a las posibles represalias no tiene sentido si no persigo con esta denuncia una meta que valoro mucho.

11.- La esperanza puede dirigirse a un futuro indeterminado y no anticipado de forma precisa. La esperanza en contextos de adversidad extrema.

Ejemplo: Alguien diagnosticado con un cáncer terminal a una edad avanzada puede tener esperanza en cultivar un futuro que sea distinto del futuro indeseable que parece más inminente: morir de cierta manera, tras haberse reconciliado con alguien o algo, o tras haber arreglado algún asunto, tras haber cuidado de algo amado, etc.

Confianza

12.- Definición de confianza:

Querer (intención práctica) hacerse vulnerable frente a alguien en aras de una “esperanza”.

13.- Esperanza y confianza.

Un rasgo que permite distinguir en primera instancia a la esperanza de la confianza es que mientras que la esperanza sólo puede ser defraudada o frustrada, la confianza puede ser traicionada.

14.- Vulnerabilidad

La vulnerabilidad que caracteriza a la confianza no es una forma de ingenuidad porque no es una creencia, sino una disposición a permanecer bajo el poder y a merced de la libertad de la persona en quien se confía. Implica renunciar a estar en guardia contra la posible mala voluntad de la persona en quien se confía, así como renunciar a la agencia y a la inteligencia práctica.

Ejemplo 1: Pedirle a una amiga que vaya a buscar mi mochila al parque.

Ejemplo 2: Pedirle a alguien que cuide de mis hijos mientras salgo.

15.- Dimensiones dóxica, axiológica-emotiva y práctica de la confianza

Las relativas a la “esperanza” implicada en ella.

Además:

--**Dóxica (creencia):** creencia en la buena voluntad y capacidad de la persona en quien se confía.

Ejemplo del cuidador de niños:

Buena voluntad: no desea usar la oportunidad para hacerme daño; no desea enseñarle a mis hijos principios o formas de conducta que van contra mis principios, etc.

Capacidad: es capaz de ponerle ciertos límites a los niños; es capaz de reaccionar bien en caso de emergencia, etc.

--**Práctica:** disposición o resolución a dejar de hacer algo y con ello hacerse vulnerable frente a quien se confía.

Ejemplo del cuidador: dejo de cuidar a los niños yo mismo, salgo de la casa sin ellos. → Me hago vulnerable frente a quien los cuida, quien puede no cuidarlos o cuidarlos mal.

--**Axiológica-emotiva:** ponderación de que vale la pena renunciar a mantener la guardia y a la agencia e inteligencia práctica en algún respecto.

Ejemplo de cuidador: estimo que vale la pena confiar en el cuidador porque deseo salir esa noche.

Otros de bienes que dependen la confianza:

La confianza potencia lo que podemos conocer, valorar y hacer (ello mismo puede ser estimado como un bien).

Bienes que dependen de relaciones de confianza, como la conversación, la amistad y todo tipo de vínculos afectivos.

16.- ¿Motivos para confiar?

Estamos dispuestos para confiar (confianza básica). Ello implica que valoramos la posibilidad de contar con la buena voluntad y capacidad de los demás. Esta confianza básica ya está implícita en el hecho de que aceptamos la sinceridad de lo que dicen y hacen los demás.

17.- Racionalidad de la confianza. Aclaración de qué asumimos cuando confiamos.

Examinar racionalidad de:

--**Dimensión dóxica (creencia):** Juicios sobre la buena voluntad y la capacidad de aquellos en los que confiamos.

--**Dimensión práctica:** Forma en que quien confía se hace vulnerable frente a aquellos en quienes confía (lo que deja de hacer).

Ejemplo de confianza contradictoria en términos prácticos: pedirle a alguien que haga algo por mí, y hacerlo de todas maneras yo por mi cuenta para estar seguro de que no pasará nada en caso de que el otro falle.

--**Dimensión axiológica-emotiva:** ponderación sobre si vale la pena confiar y correr el riesgo de que esta confianza sea defraudada o traicionada en aras de preservar o realizar un bien. Es una ponderación más específica que la que tiene lugar en la esperanza, porque se refiere a una manera de actuar a consecuencia de la esperanza.

18.- El carácter impositivo de la confianza.

Cuando recibimos la confianza de otras personas nos sentimos obligados frente a ellas.

Ejemplos:

- Alguien le pide a un desconocido que le cuide su maleta mientras va al baño en una estación de autobuses.
- Cualquier situación en que un desconocido pide o espera un favor (recompensas o compensaciones excluidas).

19.-La confianza y la promesa.

Responder a la confianza con una expresión es ya prometer. Las promesas dan forma a la confianza y la acotan. Permiten hacer contratos y de esa forma ponerle contrapesos.

Promesa= Alguien dice algo y con ello se obliga a algo frente a alguien más. El destinatario de la promesa puede exigir el cumplimiento de la obligación, o renunciar al derecho correspondiente.

Ejemplo: responder a la petición de cuidar la maleta con alguna expresión.

20.- El poder de prometer como poder que permite también subordinarse.

La promesa parece ser el acto social o acto de habla más básico de todos porque es el único que no requiere de aceptación para ser efectivo. En esa medida, las promesas de obediencia hacen posible también ordenar o prescribir de manera efectiva.

21.- Ser confiable como condición de posibilidad de entablar relaciones sociales, incluyendo las de dominación.

La capacidad de prometer es la capacidad para tomar parte en actos sociales o actos de habla. En tanto que estos actos hacen posible las relaciones específicamente sociales de todo tipo, ser percibido como una persona confiable implica ser capaz de tomar parte en estas relaciones, incluyendo las relaciones de dominación que surgen de promesas de obediencia.

Ejemplo:

Para que tenga sentido ordenarle algo a alguien, tengo que confiar en que (por cualesquiera razones, incluyendo amenazas) acatará dicha orden.

22.- Algunas implicaciones éticas.

Implicación 1)

-La **esperanza racional** es una actitud que permite actuar racionalmente con miras a realizar alternativas de futuro mejores a las posibilidades más inminentes.

→ Examinar en qué y cómo es racional tener esperanza es indispensable para plantear qué es lo que debemos hacer ante una situación en vista de que las posibilidades más inminentes son indeseables.

Ejemplo: en un contexto como el actual donde el futuro más inminente parece catastrófico a escala global (crisis medioambiental, desplazamientos forzados a gran escala, creciente desigualdad económica, escalada de violencia, amenazas de guerras nucleares, etc).

Implicación 2)

-El examen de la **confianza** desde el punto de vista de su racionalidad permite asumir una posición crítica respecto de las cosas que hacemos al confiar y aceptar la confianza de otros.

Ejemplos de actitud crítica frente a lo que hacemos al confiar y aceptar la confianza de otros:

Ante las TICs: ¿Cómo informarnos sobre lo que ocurre en el mundo y en nuestro entorno inmediato? ¿En qué medios informativos confiar?

Ante los grupos a los que pertenecemos y con los que directa o indirectamente colaboramos: ¿Cómo asumir una posición responsable respecto de las acciones emprendidas por los grupos a los que pertenecemos? ¿En qué condiciones debemos confiar en ciertos representantes políticos, autoridades de gobierno o colectivos sociales de los que formamos parte? ¿Cuándo debemos desconfiar? ¿Por qué?

Implicación 3)

El examen de la **confianza** desde el punto de vista de su racionalidad permite asumir una posición crítica respecto de elementos de dominación y manipulación en nuestras relaciones sociales.

→ El establecimiento de relaciones sociales que no sean de dominación supone compatibilidad de las esperanzas con las que confiamos y con las que honramos la confianza de los demás.

-¿Cómo, en quienes y en aras de qué confiar?

Este problema es especialmente relevante en situaciones de proliferación de violencia.

- ¿Qué espera alguien al confiar en mí? ¿Qué espero yo al honrar esta confianza?

No tiene sentido confiar en alguien u honrar su confianza si con ello no se espera algo positivo, sea por el lado del placer, del poder, o del amor.